



Guía provisional: Toma de la temperatura durante la detección de síntomas de COVID-19

18 de mayo de 2020

El Departamento de Salud Pública de San Francisco creó la siguiente guía para que la sigan los centros de atención locales, la cual se publicará en <http://www.sfdcp.org>. Esta guía provisional se podrá modificar conforme cambien la información, la transmisión comunitaria y la disponibilidad del equipo de protección personal (personal protective equipment, PPE).

GUÍA PARA: Las empresas que necesiten tomar la temperatura, como los centros de salud, programas de cuidado infantil y refugios. Dichas empresas toman la temperatura durante la detección de síntomas de COVID-19 al personal que llega para trabajar o a las personas que ingresan al edificio. Esta guía deberá utilizarse **junto con** la guía de Preguntas sobre la detección de COVID-19 (Asking COVID-19 Screening Question), que puede obtenerse en el sitio web www.sfdcp.org/symptom-screen. Las “Empresas” incluyen muchos tipos de organizaciones, como los centros de salud, las organizaciones sin fines de lucro, los empleadores, las organizaciones comunitarias, entre otros. El “Personal” incluye a empleados, trabajadores por contrato, trabajadores voluntarios, entre otros.

Esta guía no está hecha para la detección a pacientes o residentes con cuidados a largo plazo como parte del proceso de admisión médica o de priorización. Los centros de atención a largo plazo deben consultar el archivo “COVID-19 Preparedness and Management Toolkit for Skilled Nursing Facilities” (Conjunto de herramientas de preparación y gestión de COVID-19 para centros de enfermería especializada) que puede obtenerse en <https://www.sfdcp.org/covid19hcp>.

Grupos a los que se les recomienda que se les tome la temperatura

La detección de COVID-19 puede incluir tanto preguntas de detección como preguntas de evaluación y toma de temperatura. Podrá encontrar las preguntas sobre la detección aquí: www.sfdcp.org/symptom-screen. En San Francisco, algunas empresas y organizaciones únicamente tendrán que preguntar al personal si tienen síntomas de COVID-19 todos los días antes de empezar el trabajo, como parte de una orden o directiva oficial de salud, y **sin** tomarles la temperatura. Para ver una lista actualizada de las órdenes y directivas oficiales de salud, y para conocer lo que las empresas tienen que hacer, consulte el sitio web: <https://www.sfdph.org/dph/alerts/coronavirus-healthorders.asp>. A algunas otras empresas y organizaciones se les recomienda que pregunten al personal si tienen síntomas de COVID-19 todos los días, antes de empezar a trabajar, incluso si no es obligatorio hacerlo y **no** se toma la temperatura.

Además, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (Centers for Disease Control and Prevention, CDC) recomiendan **tanto** contestar las preguntas para la detección de COVID-19, **como** tomar la temperatura de ciertos grupos cuando lleguen a lugares de trabajo o instalaciones **específicos**, incluidos los trabajadores u otras personas que ingresen a centros de salud, asilos y cárceles, pacientes que lleguen a refugios para personas sin hogar y niños en programas de cuidado infantil.

La toma de temperatura del personal que ingrese a una instalación no deberá reemplazar las medidas más efectivas, como permanecer a 6 pies de distancia, colocar barreras físicas como ventanas de vidrio o plástico



cuando las personas no puedan trabajar a 6 pies de distancia y que todos en el edificio utilicen cubrebocas o alguna protección de tela para la cara.

Los CDC recomiendan preguntar a las personas si tienen síntomas de COVID-19 y tomar la temperatura de los siguientes grupos en cuanto ingresen al edificio:

Personal que se reporte a trabajar en los centros de salud.

Personal en asilos y otros centros de atención a largo plazo.

Personal, visitantes y personas en la cárcel o detenidas en centros correccionales y de detención.

Trabajadores de sectores esenciales a quienes se les permita continuar trabajando después de haber tenido contacto cercano¹ con alguien que tiene o se sospecha que tiene COVID-19, lo cual incluye:

elementos de la fuerza pública local, estatal y federal

empleados del centro de llamadas 911

empleados de un centro de control de información

personal de respuesta ante emergencias de materiales peligrosos del gobierno y el sector privado

personal de limpieza u otro personal de mantenimiento

trabajadores, incluidos los vendedores contratados, en alimentación y agricultura, fabricación de tipo esencial, tecnología de la información, transporte, instituciones gubernamentales y de energía

Pacientes que llegan a refugios para personas sin hogar.

Niños que lleguen a programas de cuidado infantil, incluidos los programas de preescolar.

Las pautas de los CDC establecen que los programas de cuidado infantil pueden permitir a los padres tomar la temperatura con un termómetro al llegar y antes de llegar, y después

reportarla al proveedor de cuidado infantil. Los programas de cuidado infantil pueden incluir:

programas de cuidado infantil familiar, también conocidos como cuidado infantil en el hogar

programas preescolares en escuelas públicas y privadas

programas Head Start y Early Head Start

centros privados de cuidado infantil

¿Es recomendable que otras empresas tomen la temperatura al personal o a otras personas que lleguen a sus instalaciones?

En este momento, el Departamento de Salud Pública de San Francisco (San Francisco Department of Public Health, SFPDH) no recomienda que todas las empresas tomen rutinariamente la temperatura del personal para detectar posibles casos de COVID-19. Los CDC reconocen que "la detección de fiebre y síntomas ha demostrado ser relativamente ineficaz para identificar a todas las personas infectadas". Esto es debido a que las personas con COVID-19 puede infectar a otros antes de enfermarse y algunas personas con COVID-19 nunca se enferman, pero pueden infectar a otras personas.

Los beneficios de preguntar sobre los síntomas y de tomar la temperatura son mayores en las siguientes situaciones:

- Cuando múltiples trabajadores de sectores esenciales hayan estado expuestos al COVID-19 y cuando



se provoque una escasez de personal importante el hecho de exigir que todos los trabajadores expuestos permanezcan en cuarentena en el hogar durante 14 días.

Ambientes cerrados donde se pueda propagar rápidamente el COVID-19 si se ingresa a las instalaciones, como asilos, cárceles e instalaciones de detención.

Situaciones en las que medidas más efectivas, como mantener una distancia de 6 pies y que todos usen cubrebocas, no sea posible, como en los programas de cuidado infantil.

Lugares que atiendan a personas con alto riesgo de enfermarse gravemente de COVID-19, como hospitales, clínicas y asilos.

¿Es recomendable que las empresas mantengan un registro de los síntomas y temperatura del personal?

Las empresas deberán evaluar los problemas y beneficios de pedir a los trabajadores que completen los cuestionarios escritos. Bajo los estándares actuales, este tipo de productos escritos se convierten en registros que deberán conservarse durante el tiempo que el trabajador labore ahí y después 30 años más. Consulte la norma de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (Occupational Safety and Health Administration, OSHA) de Acceso a los registros médicos y de exposición de los empleados (título 29 del Código de Reglamentos Federales [Code of Federal Regulations, CFR] 1910.1020).

Instalación de estaciones de toma de temperatura

Decida a quién se le tomará la temperatura: solo al personal, solo a los pacientes o a todos los que ingresen a las instalaciones.

SFDPH recomienda no tomar la temperatura en las entradas de edificios para pacientes o clientes si esto representa un obstáculo para obtener los servicios médicos y sociales necesarios.

Determine a quién se le preguntará sobre los síntomas y se le tomará la temperatura.

Si no cuenta con el personal adecuado, el tiempo necesario para evaluar al personal puede crear un cuello de botella en la entrada, lo cual retrasaría el inicio del trabajo y causaría largas filas.

Determine dónde preguntar sobre los síntomas y la toma de temperatura.

Idealmente, la detección de síntomas y la toma de temperatura deben realizarse justo antes de que la persona ingrese a las instalaciones, o justo en la entrada del edificio.

La toma de temperatura al aire libre en áreas expuestas al viento pueden ser inexactamente bajas cuando se usan termómetros sin contacto (infrarrojos) y temporales.

La entrada deberá tener suficiente espacio a su alrededor para que el personal se mantenga a 6 pies de distancia mientras espera la evaluación y la toma de temperatura al comienzo de un turno de trabajo.

Es posible que las instalaciones necesiten cerrar algunas entradas para evitar que la gente ingrese sin ser examinada y sin que se verifique su temperatura.

Las estaciones deberán instalarse por lo menos a 6 pies de distancia entre sí, y de manera que se mantenga la confidencialidad de la persona que se está examinando.

Instale una barrera física, como una ventana de vidrio o una barrera de plástico transparente en una mesa,



para que la persona que tome la temperatura se pare detrás de ella.

Si no es posible colocar una barrera, la persona que mida la temperatura deberá utilizar el siguiente equipo de protección personal (PPE): cubrebocas, protección ocular y guantes desechables. Sin embargo, utilizar solo el PPE es menos efectivo que una barrera. Además, el personal deberá estar capacitado para el uso del PPE.

Al escoger qué tipo de termómetro se usará:

SFDPH recomienda termómetros sin contacto (infrarrojos), con las siguientes advertencias:

Los termómetros sin contacto tienden a mostrar menor nivel de la temperatura en comparación con los termómetros orales, especialmente cuando se usan al aire libre.

La toma de temperatura demasiado cercana a la entrada o demasiado pronto después de que alguien haya ingresado a un edificio puede bajar o aumentar las temperaturas erróneamente dependiendo de la temperatura exterior.

El uso de termómetros orales puede mostrar lecturas inexactas si la persona comió o bebió algo hace menos de 30 minutos.

Para todo tipo de termómetros:

Los termómetros de mayor calidad probablemente producirán mediciones más precisas.

Utilice las pautas de los fabricantes para volver a tomar la temperatura.

Procedimientos para tomar la temperatura

Todos los adultos y adolescentes que esperen a que les tomen la temperatura ya deberían estar usando un cubrebocas o una protección de tela para la cara.

Primero haga las preguntas de detección de síntomas de COVID-19. El personal y los niños que ingresen a la guardería y a quienes se les pida que se vayan a casa debido a los síntomas no necesitarán que se les tome la temperatura.

¿A qué temperatura se considera fiebre?

Para evaluar a las personas que ingresan a un lugar de trabajo, refugio o guardería, SFDPH define la fiebre como una temperatura mayor o igual que 100.0 °F (37.8 °C).

Actualmente, los CDC usan dos umbrales diferentes, 100 °F (37.8 °C) y 100.4 °F (38 °C) para entornos de atención médica y entornos que no sean de atención médica, respectivamente. Para simplificar y debido a que los termómetros infrarrojos tienden a leer ligeramente más bajo que los termómetros orales, SFDPH recomienda un umbral de detección único de 100 °F/37.8 °C para todos, excepto para los residentes de asilos o de centros de atención a largo plazo.

Instrucciones para tomar la temperatura cuando haya una barrera física disponible (opción que se prefiere)

Al tomar la temperatura, colóquese detrás de una barrera física transparente, como una ventana de vidrio o



una separación de plástico, para proteger su cara de las gotas respiratorias que puedan producirse cuando el paciente estornude, tosa o hable.

Cuando llegue a la estación de temperatura, lávese las manos y luego póngase guantes desechables.

Cuando se lave las manos, utilice agua y jabón por 20 segundos. Si no hay agua y jabón disponibles, use un desinfectante para manos que contenga al menos 60 % de alcohol y frótelos en sus manos hasta que se sequen.

Para tomar la temperatura, extienda la mano alrededor de la división o por la ventana. Asegúrese de que su cara permanezca detrás de la barrera en todo momento.

Si la temperatura está por debajo de los 96 °F (35.6 °C), revísela de nuevo.

Cuando utilice un termómetro sin contacto (infrarrojo) o temporal, si no tocó a la persona que se está examinando, no es necesario que se cambie los guantes antes del próximo control.

Si utiliza un termómetro temporal, límpielo con una toallita con alcohol (o alcohol isopropílico en un hisopo de algodón) entre cada paciente. Puede reutilizar la misma toallita siempre y cuando permanezca húmeda.

Si usa un termómetro oral, use un par de guantes limpios para cada persona y limpie a fondo el termómetro entre cada inspección.

Al final del turno o al salir de la ubicación de control de temperatura, quítese los guantes y deséchelos, y luego lávese las manos como se describió anteriormente.

Instrucciones para tomar la temperatura cuando no haya una barrera física (solo con el PPE):

Al llegar, lávese las manos y póngase una mascarilla, protección ocular (gafas o careta que cubran completamente la parte delantera y los lados de la cara) y un solo par de guantes desechables.

Los anteojos no se consideran una protección ocular adecuada porque no cubren los lados de la cara.

Lávese las manos con agua y jabón durante 20 segundos. Si no hay agua y jabón disponibles, use un desinfectante de manos con al menos un 60 % de alcohol.

Revise la temperatura. Si la temperatura está por debajo de los 96 °F (35.6 °C), revísela de nuevo.

Cuando utilice un termómetro sin contacto (infrarrojo) o temporal, si no tocó a la persona que se está examinando, no es necesario que se cambie los guantes antes del próximo control.

Si utiliza un termómetro temporal, límpielo con una toallita con alcohol (o alcohol isopropílico en un hisopo de algodón) entre cada paciente. Puede reutilizar la misma toallita siempre y cuando permanezca húmeda.

Si usa un termómetro oral, use un par de guantes limpios para cada persona y limpie a fondo el termómetro entre cada inspección.

Siga las recomendaciones actuales de los CDC para uso de cubrebocas y protección ocular en

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/hcp/ppe-strategy/face-masks.html>

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/hcp/ppe-strategy/eye-protection.html>



Al final del turno, o al salir del punto de revisión (por ejemplo, en el descanso para comer), quítese y deseche el PPE y lávese las manos.

Use un desinfectante de manos con base de alcohol que contenga al menos un 60 % de alcohol o lávese las manos con agua y jabón durante al menos 20 segundos.

Si las manos están visiblemente sucias, se deberá utilizar agua y jabón antes de usar el desinfectante de manos a base de alcohol.

Siga las instrucciones de su establecimiento sobre cómo ponerse y quitarse el PPE de manera segura. En caso de que no haya ninguna orientación, las secuencias recomendadas por los CDC para ponerse y quitarse el PPE se encuentran en

<https://www.cdc.gov/niosh/npptl/pdfs/PPE-Sequence-508.pdf>.

Condiciones que pueden afectar las lecturas de temperatura

La temperatura ambiente, la luz solar y el viento pueden causar lecturas inexactas con un termómetro de frente (temporal) o infrarrojo cuando se utiliza al aire libre.

Haber comido o bebido algo hace menos de 30 minutos puede causar lecturas inexactas con termómetros orales.

Haber hecho ejercicio hace menos de 30 minutos puede provocar temperaturas elevadas con todos los dispositivos.

Los medicamentos como la aspirina, el acetaminofén (Tylenol), el ibuprofeno (Motrin) y el naproxeno (Aleve) pueden suprimir la fiebre.

Los pacientes de edad avanzada y las personas inmunocomprometidas pueden no presentar una fiebre significativa.

Los pacientes que viven en condiciones de frío pueden tener bajas temperaturas corporales a pesar de la infección. El dispositivo para la toma de temperatura reflejará la temperatura corporal real, pero la temperatura corporal puede no aumentar en respuesta a la infección.

En caso de que la persona tenga fiebre

El personal que presente fiebre o síntomas deberá abandonar el trabajo de inmediato, además de informar a su supervisor y llamar a su proveedor de atención primaria o al hogar médico. No se deberá permitir que los niños en programas de cuidado infantil asistan si presentan síntomas. Para otros grupos, consulte el protocolo de la organización.

Las empresas esenciales y otras empresas autorizadas a operar conforme a las Órdenes de salud deberán remitir al personal al "Folleto obligatorio para personal de negocios esenciales y otros negocios autorizados para operar durante la emergencia sanitaria", para obtener más instrucciones. Este documento está disponible en línea en www.sfcddcp.org/screening-handout.

Se deberá recomendar al personal y a los niños que se excluyan del trabajo que se hagan la prueba de COVID-19, idealmente por parte de su proveedor primario (primary care provider, PCP) u hogar médico. El PCP puede evaluar qué riesgo corre la persona de enfermarse gravemente de COVID-19 y proporcionar la atención de seguimiento adecuada. Otras opciones de prueba se encuentran en:



<https://sf.gov/find-out-how-get-tested-coronavirus>.

SFDPH generalmente recomienda a las empresas y empleadores, que no sean de atención médica, que no exijan una receta para regresar al trabajo siempre y cuando las personas sigan la Guía para volver al trabajo de SFDPH para casos de COVID-19: <https://www.sfcdcp.org/rtw>. Las instalaciones médicas pueden elegir pedir documentación en colaboración con su programa de seguridad ocupacional.

Recursos

Manténgase informado. La información cambia rápidamente. Puede encontrar recursos útiles en:

Departamento de Salud Pública de San Francisco (SFDPH)

Guía para el público sobre COVID-19

<https://www.sfcdcp.org/covid19>

Hacerse la prueba para COVID-19

<https://sf.gov/find-out-how-get-tested-coronavirus>

Regreso al trabajo

<https://www.sfcdcp.org/rtw>

Cuando un miembro del personal dio positivo a la prueba de COVID-19

www.sfcdcp.org/covid19-positive-workplace

Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC)

Preguntas frecuentes generales para empresas

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/general-business-faq.html>

Recomendaciones provisionales para la prevención y el control de infecciones de pacientes que tienen o se sospecha que tienen enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19) en entornos de atención médica

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/hcp/infection-control-recommendations.html>

Implementar prácticas de seguridad para trabajadores de infraestructuras críticas que pueden haber estado expuestos a una persona con COVID-19 presunto o confirmado

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/critical-workers/implementing-safety-practices.html>

Guía interina para el manejo de la enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19) en centros de detención y correccionales

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/correction-detention/guidance-correctional-detention.html#verbal-screening>

Guía interina sobre personas sin hogar ni acceso a refugios y la enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19) para proveedores de servicios a personas sin hogar y funcionarios locales

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/homeless-shelters/plan-prepare-respond.html>

Guía para los programas de cuidados infantiles que permanecen abiertos

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/guidance-for->



[childcare.html#ScreenChildren](#)

Trabajadores y empleadores de la industria del procesamiento de carne y aves de corral: Guía interina de los CDC y la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA)

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/organizations/meat-poultry-processing-workers-employers.html>

ⁱ Una exposición potencial se define como un contacto cercano con una persona que tiene o se sospecha que tiene COVID-19, hasta 48 horas antes de que la persona presentara los síntomas. El contacto cercano incluye:

- vivir en la misma casa o ser una pareja íntima
- pasar más de 10 minutos a menos de 6 pies de distancia de una persona sin cubrebocas
- contacto directo con fluidos o secreciones corporales de otra persona (por ejemplo, que tosan o estornuden sobre usted, compartir utensilios o brindar cuidados sin utilizar cubrebocas, bata y guantes)